

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 86/2021

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por el otorgamiento de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio o Red: Uso Experimental
- b) Cobertura Geográfica: Ver Tabla
- c) Frecuencias a ser utilizadas: Sub-bandas A, B, C y D de la banda de 3.300 a 3.600 MHz
- d) Ancho de Banda: 100 [MHz]

| No | Ciudad | Frecuencia [MHz] | Ancho de Banda [MHz] | Coordenadas Estación Base (En ambiente controlado para pruebas) | |
|----|------------|------------------|----------------------|--|----------------|
| | | | | Latitud Sur | Longitud Oeste |
| 1 | Cochabamba | 3.300 a 3.400 | 100,00 | 17.418983 | 66.129483 |

- e) N° de licencias a ser otorgadas: Una (1)
Tipo de Licencia: Licencia de Uso de Frecuencia con Carácter Experimental
- f) Duración de la licencia: Del 28 de octubre al 07 de noviembre de 2021
- g) Presentación de objeciones: Hasta horas 16:00 del día 14 de octubre de 2021

Dirección para presentación de objeciones: Calle 13 # 8260 zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 08 de octubre de 2021



I-LP-13936

